

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37330 PALMA DE MALLORCA

Doña Francisca Frontera LLompart, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Palma de Mallorca,

Habo saber: Que en este órgano judicial se tramita concurso de acreedores nº 257/2008 del deudor Hightbuilding, S.A., con CIF A-63414742, y con domicilio en Avenida Circunvalación, nº 22-B, Polígono Industrial de Sant Lluís, Menorca, en los que por resolución de fecha 02.10.2013 se ha acordado la conclusión del presente procedimiento concursal de Hightbuilding, S.A., con archivo de las actuaciones, se aprueban las cuentas rendidas por la Administración concursal y se acuerda la extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 2 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130055967-1